La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Parroquial Nuestra Señora de Fátima

Ansermanuevo, Valle

Con reconocimiento de la Secretaría Departamental de Educación,
según Resolución No. 1322 del 30 de junio de 1999,

Confiere a:

Juan Carlos Ramírez Nieto

El presente

Certificado

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Básica, según los planes y programas vigentes y lo habilita para continuar la Educación Media o acceder al Servicio Especial de Educación Laboral, de acuerdo con el Decreto 1860 Artículo 11, del 3 de agosto de 1994.

Colegio Parroquial
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Anserma Valle
RECTORIA

Héctor Bueno González
Rector

Colegio Parroquial
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Anserma - Valle
SECRETARIA

Luz Miryam Cardona H.
Luz Miryam Cardona Hernández
Secretaria

Dado en Ansermanuevo, Valle, a 1 de julio de 2002

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado
Colegio Parroquial
Nuestra Señora de Fátima

ICFES 078790
DANE 376041000031
S.E. 0109

En Ansermanuevo, Valle del Cauca, a los 3 días del mes de julio del año 2004, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Parroquial
Nuestra Señora de Fátima

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y con reconocimiento de la Secretaría Departamental de Educación, para otorgar el Título de
BACHILLER ACADÉMICO
según Resolución No. 1322 del 30 de junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Juan Carlos Ramírez Nieto

Identificado con T.I. No. 870725-74247 de La Unión, Valle

Es fiel copia tomada del Acta General No. 08 de fecha 3 de julio de 2004, que consta de (19) alumnos, que comienza con el nombre de
YULIE ANDREA BETANCUR GIRALDO
y se cierra con el nombre de
NELLYRED ANDREA ZAPATA VÉLEZ

Firmada y sellada por MARÍA EUGENIA RENTERÍA NIEVA (Rectora) y LUZ MIRYAM CARDONA HERNÁNDEZ (Secretaria)

En Ansermanuevo, Valle del Cauca, a los 3 días del mes de julio de 2004

Firmada y Sellada

Colegio Parroquial
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Anserma Valle

RECTORIA

MARÍA EUGENIA RENTERÍA NIEVA
C.C. No. 31.396.476 de Cartago, Valle
Rectora

Colegio Parroquial
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Anserma - Valle

SECRETARIA

LUZ MIRYAM CARDONA HERNÁNDEZ
C.C. No. 29.926.277 de Versalles, Valle
Secretaria

En nombre de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Resoluciones No. 1549 de febrero 25 de 1981 y No. 3276 de junio 25 de 1993.

Confiere a

Juan Carlos Ramirez Nieto

C.C. 1.053.779.405

El título de

Administrador de Empresas

En testimonio de ello se expide y firma el presente Diploma en la ciudad de Manizales a los 14 días del mes de Agosto de 2015

RECTOR

DIRECTOR ACADÉMICO

DECANO FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1549 del 25 de Febrero de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. **12082**
SESIÓN DE GRADO No. **947**
PROGRAMA: **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
FECHA: **AGOSTO 14 DE 2.015**

En ceremonia presidida por el Rector de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES** Dr. Gabriel Cadena Gómez y con la presencia del Director Académico Dr. Iván Escobar Escobar, del Decano Dr. Jaime Alberto Valencia Ramos, del Secretario General Dr. Lorenzo O. Calderón Jaramillo; la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03276 del 25 de Junio de 1993, confirió el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** a **JUAN CARLOS RAMIREZ NIETO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1053779405, por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios: haber acreditado el título de Bachiller y por haber aprobado el plan de estudios del programa y, de conformidad con lo previsto a Resolución No. No. 016 de Agosto 06 de 2.015, proferida por la Decanatura y previo juramento en que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** y como egresado(a) de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**. Copia de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas respectivas. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, 14 de Agosto de 2.015.

Rector **Director Académico**

Decano **Secretario General**

Registrado en el Folio No. 63 del Libro de Egresados No. 15

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Resoluciones No. 1549 de febrero 25 de 1981 y No. 3276 de junio 25 de 1993.

Confiere a

Juan Carlos Ramirez Nieto

C.C. 1.053.779.405

El título de

Diseñador Industrial

En testimonio de ello se expide y firma el presente Diploma en la ciudad de Manizales a los 28 *días del mes de* Junio *de 2013*

RECTOR

DIRECTOR ACADÉMICO

DECANO FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio 12 *del libro de egresados No.* 13 *. Manizales* 28 *de* Junio *de 2013*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1549 del 25 de Febrero de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. **10355**
SESIÓN DE GRADO No. **804**
PROGRAMA: **DISEÑO INDUSTRIAL**
FECHA: **JUNIO 28 DE 2.013**

En ceremonia presidida por el Rector de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES** Dr. Gabriel Cadena Gómez y con la presencia del Director Académico Dr. Iván Escobar Escobar, del Decano de la Facultad Dr. Javier Londoño Arango, del Secretario General Dr. Lorenzo O. Calderón Jaramillo; la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03276 del 25 de Junio de 1993, confirió el título de **DISEÑADOR INDUSTRIAL** a **JUAN CARLOS RAMIREZ NIETO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1,053,779,405 y libreta militar No. 1,053,779,405, por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios; haber acreditado el título de Bachiller, y por haber aprobado el plan de estudios del programa, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. No. 001 de Junio 18 de 2,013 proferida por la Decanatura y previo juramento en que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de **DISEÑADOR INDUSTRIAL** y como egresado(a) de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**. Copia de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas respectivas. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales el 28 de Junio de 2.013.

Rector

Director Académico

Decano

Secretario General

Registrado en el Folio No. 12 del Libro de Egresados No. 13.

Escaneado con CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Juan Carlos Ramírez Nieto

Cédula de ciudadanía No. 1053779405

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia del Talento Humano

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Palmira, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia

el día 23 del mes de Septiembre del año 2016

Juan Arboleda
El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000190548-1 en la ciudad de Palmira, el día 23 de Septiembre de 2016

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 027 DE 2016
Septiembre 23 de 2016

La Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en su Seccional Palmira autorizada mediante Resolución No. 2585 del 4 de octubre de 2000, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

A

Juan Carlos Ramírez Nieto
Cédula de Ciudadanía No. 1053779405

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
Registro MEN - SNIES 13675

Y quien realizó y aprobó como requisito final el Trabajo de Grado con el título:

ANÁLISIS DEL PROCESO COMUNICATIVO Y SU RELACIÓN CON EL CLIMA LABORAL EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

El Rector (E):	Esp. JUAN GONZALO ARBOLEDA ARBOLEDA
El Secretario General:	Esp. MARTÍN HERNÁN BONILLA ACOSTA
La Directora del Programa:	Mg. ISABEL CRISTINA QUINTERO SEPÚLVEDA

Diploma No. **53571** Registrado con el No. **000190548-1**

Es fiel copia tomada del original, el día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

Secretario General
A31089

Escaneado con CamScanner